



ACTA: 018

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 18  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas con Treinta minutos (13:30), del día Quince (15) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 apartado B, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 79, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Tercera Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Dieciocho (18) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingresos de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 28 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2022. -----
- VI. Análisis y Aprobación de los Recursos para el Fondo Rotatorio/Revolvente para Gastos de Operatividad y Atención Oportuna en el Área Administrativa, por la Cantidad Económica de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.). -----



*Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.*

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	10082	Rehabilitación de carretera amatitan entrada san Juanito con concreto asfáltico tramo 0+000 al 1+254 Municipio de Jalpa de Méndez	Pob. Amatitan	1.254 KM	Ramo 33 Fondo III	\$ 3,635,241.90
2.00	10053	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Ej. Santa Ana	Ej. Santa Ana	23.00 PZAS.	Ramo 33 Fondo III	\$ 167,215.93
3.00	10059	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Ej. Ayapa	Ej. Ayapa	44.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 87,451.95
4.00	10060	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Ej. El Carmen	Ej. El Carmen	60.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 160,166.48
5.00	10061	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Ej. Iquiuapa, (el clavo)	Ej. Iquiuapa (el clavo)	65.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 161,920.77
6.00	10062	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Ej. Nabor Cornelio Álvarez	Ej. Nabor Cornelio Álvarez	70.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 169,018.57
7.00	10063	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Huapacal 1ra. Sección.	RA. Huapacal 1ra. Sección.	75.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 146,406.00
8.00	10064	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Huapacal 2da. Sección.	RA. Huapacal 2da. Sección.	75.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 146,406.00
9.00	10065	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Pob. Ayapa	Pob. Ayapa	250.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 459,543.47
10.00	10066	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Pob. Boquiapa	Pob. Boquiapa	53.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 89,447.88
11.00	10067	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: Pob. Iquiuapa	Pob. Iquiuapa	100.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 231,397.52
12.00	10068	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Benito Juárez 3ra. Sección.	RA. Benito Juárez 3ra. Sección.	142.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 204,636.04
13.00	10069	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Chacalapa 1ra. Sección.	RA. Chacalapa 1ra. Sección.	170.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 295,244.62
14.00	10070	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Chacalapa 2da. Sección.	RA. Chacalapa 2da. Sección.	65.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 166,238.51
15.00	10071	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Gregorio Méndez	RA. Gregorio Méndez	96.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 230,110.45
16.00	10072	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Hermenegildo Galeana 1ra. Sección.	RA. Hermenegildo Galeana 1ra. Sección.	62.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 109,915.67
17.00	10073	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	RA. Hermenegildo Galeana 2da. Sección.	111.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 301,264.32
18.00	10074	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Nicolas Bravo.	RA. Nicolas Bravo.	178.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 379,445.77
19.00	10075	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Pueblo Viejo	RA. Pueblo Viejo	103.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 232,952.45
20.00	10076	Rehabilitación del alumbrado público en la localidad: RA. Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo)	RA. Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo)	78.00 PZAS	Ramo 33 Fondo III	\$ 172,661.17
21.00	10077	Rehabilitación de Puente Tubular Benito Juárez 2da. Sección.	RA. Benito Juárez 2da. Sección	1.00 PUENTE	Ramo 33 Fondo III	\$ 1,101,659.51



22.00	10078	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la calle Francisco Indalecio Madero, entre callejón 5, Barrio la Guadalupe en la Ciudad de Jalpa de Méndez.	Jalpa de Méndez	102.00 ML	Ramo 33 Fondo III	\$ 877,886.17
23.00	10079	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas en Acceso al Edificio de Seguridad Pública Municipal.	Pob.Soyataco	1,201.00 M2	Ramo 33 Fondo IV	\$ 2,101,873.92
24.00	10080	Rehabilitación del Alumbrado Público en el Boulevard del Pob. Mecocacan	Pob. Mecocacan	2.00 CONOXECIONES	Ramo 33 Fondo III	\$ 28,965.29
25.00	10081	Rehabilitación de Cárcel de Seguridad Pública	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 REHABILITACION	Ramo 33 Fondo IV	\$ 24,866.62
26.00	C0135	Suministro de Pintura en Pantecones	Jalpa de Méndez	1.00 Suministro	Ingreso de Gestión	\$ 113,141.53

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo Flores  
Año de 1910  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Procedimiento para la Designación de los Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II; 101, 102, 103 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 14, 17 del Reglamento de los Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Procedimiento para la Designación de los Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Procedimiento para la Designación de los Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Aprueba el Procedimiento para la Designación de los Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Proyecto de Acuerdo mediante el



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo Flores Magón  
Año de 1900  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

cual se Aprueba el Procedimiento para la Designación de los Delegados Municipales del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo.

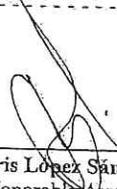
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Dieciocho (18), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma.

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Trece horas con Cincuenta minutos (13:50) del día Quince (15) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe.



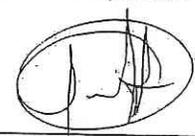
C. Nuris López Sánchez  
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



C. Manuel Pérez Ricárdez.  
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.



C. Anahí Olán Martínez  
Tercera Regidora.



C. Patricia Nayeli de la Cruz López  
Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayala Muñoz  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2021-2024.



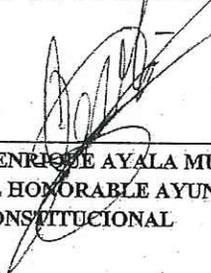
EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.

**CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO DIECIOCHO (18) EN CARÁCTER DE ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA QUINCE (15) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), LA CUAL CONSTA DE TRECE (13) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y SELLO. EL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. DOY FÉ.

RESPECTUOSAMENTE

  
LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL





CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	04	2022

01	DE	03
----	----	----

Categorías Programáticas					
Categoría	Descripción				Clave
Unidad responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES				08
Prog. presupuestarlo	ELECTRIFICACIÓN				K004
Actividad Institucional	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION				008
Finalidad	GOBIERNO				1
Función	OTROS SERVICIOS				8
Subfunción	OTROS				05
Subsubfunción	NINGUNO				0
Proyecto de Inversión	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. NICOLAS BRAVO				10074
Ofic. Validación	ACTA No. 18 ORDINARIA 15/03/2022				
Mes de Registro	Abril				
Planeación					
Plan Municipal de Desarrollo					
Eje rector	SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO				1
Objetivo	Garantizar que se brinden con eficiencia los servicios públicos.				1.6
Estrategia	Alumbrado Público				1.6.2
Línea de acción	Rehabilitar el servicio de alumbrado público en las comunidades.				1.6.2.3
Programa de Acción					
Objetivo	Combate a la Corrupción				1
Estrategia	Auditorías a las áreas generadoras de Ingreso				1.1
Línea de acción	Implementación del código de ética, conducta y responsabilidad laboral.				1.1.3
Matriz de Indicadores de Resultados					
Nivel	Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	04	2022

02	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10074	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. NICOLAS BRAVO							
Localidad (clave y descripción)	0025	Nicolás Bravo, Jalpa de Méndez, Tabasco							
Proyecto Antecedente	Nuevo								
Empleos generados	0	Población Beneficiada	2,631	Hombres	1,303	Mujeres	1,328	Proyectos Complementarios	
Inversión Total	Inversión anterior		Inversión programada 2022			Inversión pendiente			
0.00	0.00		0.00			0.00			
Meta total	Unidad de medida		Meta programada			Meta pendiente			
178.00	PIEZAS		178.00			0.00			
Periodo de ejecución:				Modalidad de ejecución:					
Inicio	01/04/2022			Administración					
Término	31/05/2022								

ESTRUCTURA ECONOMICA

Tipo de gasto		Fuente de financiamiento	
Clave	Descripción	Clave	Descripción
2	GASTO DE CAPITAL	33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Calendario de metas (avance físico porcentual)				Meta total porcentual %				178.00
Enero	0.00	Abril	89.00	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	89.00	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trím.	0.00	2do Trím.	178.00	3er Trím.	0.00	4to Trím.	0.00	

Resumen de necesidades financieras				Monto total \$				379,445.77
Enero	0.00	Abril	189,722.88	Julio	0.00	Octubre	0.00	
Febrero	0.00	Mayo	189,722.89	Agosto	0.00	Noviembre	0.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	0.00	Diciembre	0.00	
1er Trím.	0.00	2do Trím.	379,445.77	3er Trím.	0.00	4to Trím.	0.00	

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Fecha	No. de adecuación	Cabildo	Fecha Cabildo	PRESUPUESTO			
				Inicial	+ Ampliaciones	- Reducciones	Modificado
	INICIAL			0.00	0.00	0.00	0.00
01/04/2022	TPN-JM-FIII-PN-007	TPN-JM-FIII-PN-007	01/04/2022	0.00	379,445.77	0.00	379,445.77



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022  
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
01	04	2022

03	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10074	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. NICOLAS BRAVO
--------------------------------	-------	--

PARTIDA		
CLAVE	DESCRIPCION	MONTO
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	
		379,445.77
	<b>Total Capitulo</b>	379,445.77
	<b>Global</b>	379,445.77

Vo. Bo.  
  
 ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ  
 DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

FORMULO  
  
 LCF. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ  
 DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL.

AUTORIZO  
  
 LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL

USUARIO: MARCIA



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2022 Flores Magón**  
Año de la Revolución Mexicana  
POBLADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: \_\_\_\_\_

**10074 REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. NICOLAS BRAVO**

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

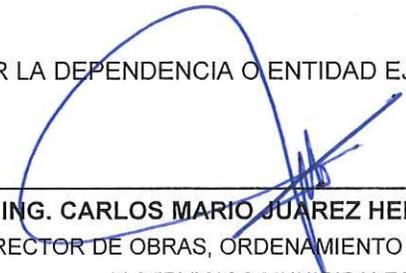
K004.- ELECTRIFICACION

EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO FIN REHABILITAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, COMO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS, SUSTITUYENDO LAS FOTOCELDAS, LUMINARIAS, CARCAZAS, CABLES, CONECTORES, SOQUET, LISTONES FUSIBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN AL ALUMBRADO.

025.- POB. NICOLAS BRAVO

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

  
\_\_\_\_\_  
**ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO. FECHA: 3 de enero de 2022

INFORMACION ADICIONAL: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**



**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**

Jalpa de Mendez, Tabasco, a; 03-ene-22

Folio No.: DPADS/ /2022

Asunto: **Dictamen de Impacto Ambiental**

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**

Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.  
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra I0074REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. NICOLAS BRAVO, a ejecutarse en: 025.- POB. NICOLAS BRAVO, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
I0074	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD: POB. NICOLAS BRAVO	025.- POB. NICOLAS BRAVO	178 PZA	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 379,445.77

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

